



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

### RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

**N° 122-2020-CF-FIIS**

Callao, 23 de julio del 2020

Visto, los Oficios N° 014-2020-D.A.I.S. recibido el 13 de julio del 2020 y el Oficio N° 010-2020-DAII recibido el 14 de julio, mediante el cual el Director del Departamento Académico de Ingeniería de Sistemas Mg. **José Antonio Farfán Aguilar** y el Director del Departamento Académico de Ingeniería Industrial Mg. **José Farfán García** remite los Planes de Trabajo Individual de los docentes ordinarios, correspondiente al Semestre Académico 2020-A, para su evaluación y aprobación.

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 71° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, los Departamentos Académicos, son unidades de servicio académico que reúnen a los docentes de disciplinas afines con la finalidad de estudiar, investigar y actualizar contenidos, mejorar estrategias pedagógicas y preparar los sílabos por cursos o materias, a requerimientos de las Escuelas Profesionales. Cada departamento se integra a una Facultad sin perjuicio de su función de brindar servicios a otras Facultades.

Que, dentro de las atribuciones del Director del Departamento Académico es distribuir la Carga No Lectiva, así como proponer la aprobación de los Planes de Trabajo Individual de los docentes y del Director de la Escuela Profesional es distribuir de la Carga Lectiva, en primeras instancias según directivas vigentes para ser ratificados en Consejo de Facultad de acuerdo al Art. 73° inciso 73.6 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de la FIIS, del 14 de julio del 2020, se aprobó los Planes de Trabajo Individual.

El Consejo de Facultad, en conformidad con las atribuciones que le confiere el Art. 180° del Estatuto de la UNAC,

#### RESUELVE:

1°. **APROBAR** los Planes de Trabajo Individual, en los cuales se consignan las Actividades Académicas y Administrativas para el Semestre Académico 2020-A, en concordancia con lo señalado en el Cuadro de Distribución de Actividades Académicas y Administrativas de los Docentes de la Universidad Nacional del Callao, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 036-2016-CU, de fecha 18 de marzo de 2016 y su modificatoria mediante Resolución de Consejo Universitario N° 281-2017-CU, de fecha 14 de Setiembre de 2017, Resolución N° 020-2017-CU de fecha 18 de Enero del 2018 y Resolución Rectoral N° 250-2020-R.- Callao de Fecha 28 de Abril de 2020; de los docentes adscritos a la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas según el siguiente detalle:



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

## FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

Av. Juan Pablo II N° 306 Bellavista, Teléfono: 469-0701

Resol. N° 122-2020-CF-FIIS

Pág. N° 02

### PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL DOCENTES NOMBRADOS DAIS 2020-A

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEG	DEDIC	ACAD.	ADM.	CAPACITACIÓN	TOTAL	SEDE
1	Ramírez Veliz Juan Francisco	Princ.	TC	31	09	00	40	Callao
2	Aradiel Castañeda Hilario	Princ.	TC	24	06	00	40	Callao
3	Camayo Vivanco Jorge Luis	Princ.	TC	20	20	00	40	Callao
4	Malca Vicente Eddie	Aux.	TP	20	00	00	20	Callao
5	Mas Azahuanche, Guillermo Antonio	Princ.	TC	35	04	00	40	Callao
6	Valdivia Sánchez Luis Alberto	Princ.	TC	20	20	00	40	Callao
7	Salazar Villavicencio Ismael	Aux.	TP	20	00	00	20	Callao
8	García Díaz Bertila	Princ.	T.C	28	02	10	40	Callao

### PLAN DE TRABAJO INDIVIDUAL DOCENTES NOMBRADOS DAII 2020-A

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEG	DEDIC	ACAD.	ADM.	TOTAL	SEDE
1	Mariluz Jiménez Ivo Wilfredo	Asoc.	TC	32	08	40	Callao
2	Bastidas Sánchez Juan Carlos	Aux.	TC	24	16	40	Callao
3	Morales Chalco Osmart Raúl	Aux.	TC	25	15	40	Callao
4	Garay Torres José Marcelino	Aux.	TC	28	12	40	Callao
5	Suarez Rodríguez Christian Jesús	Princ.	TC	22	18	40	Callao

2°. **TRANSCRIBIR** la presente Resolución al Señor Rector, VRI, VRA, DIGA, ORRHH, otras dependencias e interesado.

**Regístrese, comuníquese y archívese.**

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS  
DR. ALEJANDRO D. NILOAMAYA CHAPA  
DECANO

CC.